



II LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 31 de marzo de 2003.

No. 07

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

**C. DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO**

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2003.	Pag. 3
DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA CONFORMAR EL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 5
DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA TERNA DE CANDIDATOS A OCUPAR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 8

*Continúa en la pag. 2*

PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO DE UN CONTADOR MAYOR DE HACIENDA, DE LA CONTADURÍA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA.

Pag. 11

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2003.

Pag. 13

A las 16:40 horas.

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO.-** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos diputados.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO ROLANDO ALFONSO SOLÍS OBREGÓN.-** Por instrucciones de la presidencia se procederá a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, esta secretaría le informa que hay un total de 43 diputados presentes, por lo tanto hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria. 31 de marzo de 2003.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública, relativo a la propuesta para integrar la terna de candidatos a ocupar la Dirección General del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal.
5. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública, relativo a la propuesta para conformar el órgano de gobierno del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito del Distrito Federal.
6. Punto de Acuerdo en relación con el nombramiento de un Contador Mayor de Hacienda de la Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.
7. Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de abril del año 2003.

Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta secretaría le informa que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputado secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén porque no se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO**

*En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día jueves veintisiete de marzo del año dos mil tres, con una asistencia de cuarenta y cuatro diputados, la presidencia declaró abierta la sesión.*

*La secretaría dio lectura al orden del día de esta sesión.*

*En votación económica se aprobó el acta de la sesión del día martes veinticinco de marzo del año dos mil tres.*

*Por instrucciones de la presidencia se dio lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que establece la creación del archivo histórico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La Asamblea quedó enterada, instruyendo la presidencia remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.*

*Asimismo, de la Comisión de Gobierno se recibió un comunicado para iniciar el procedimiento de designación de un miembro del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. La Asamblea quedó enterada.*

*Se hizo del conocimiento de la Asamblea, un comunicado que remitió la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, coordinadora del grupo parlamentario del*

*Partido Revolucionario Institucional, por el que remitió oficio suscrito por el C. Eduardo Fernando Sainz Viezca, quien manifestó su imposibilidad para rendir la protesta constitucional para asumir el cargo de diputado a la Asamblea Legislativa, en sustitución del diputado Rafael Luna Alviso, solicitando sea llamada a protestar el cargo a la licenciada Olimpia Flores Ortíz. La presidencia en términos de las disposiciones legales aplicables, señaló que se procedería a citar a la ciudadana que deberá ocupar la vacancia a partir del primero de abril del año en curso.*

*Se recibió oficio suscrito por el diputado Walter Alberto Widmer López, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, en relación con las observaciones formuladas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal al Código Electoral del Distrito Federal. La presidencia con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, rectificó el turno, a efecto que la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, analice y dictamine sobre el asunto que se plantea.*

*Desde su curul, la diputada Susana Manzanera Córdova, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, señaló que las observaciones formuladas por el Jefe de Gobierno ya habían sido turnadas a las Comisiones de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias y de Participación Ciudadana, por lo que sugirió no rectificar el turno.*

*Desde su curul, el diputado Marco Antonio Michel Díaz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mencionó que la misma petición ya había sido planteada anteriormente a la Comisión de Gobierno, quien en su momento consideró que lo más conveniente era conminar a la Comisión de Participación Ciudadana para que de inmediato se reuniera para dictaminar dicho asunto.*

*Desde su curul, la diputada Carmen Pacheco Gamiño, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hizo uso de la palabra para aclarar que la Comisión de Gobierno no conminó de manera particular a la Comisión de Participación Ciudadana a sesionar, sino que fue a todas las comisiones para que dictaminaran los asuntos pendientes. Precisó que ambas comisiones trabajaron sobre la materia para dictaminar en un primer momento el asunto, por lo que las observaciones deben ser analizadas y discutidas por las mismas comisiones.*

*La presidencia en uso de sus facultades legales, conminó a ambas comisiones a reunirse el próximo día lunes treinta y uno de marzo de 2003, a las 10:00 horas en algún recinto de éste órgano legislativo.*

*Se recibió un comunicado del Honorable Congreso del estado de Jalisco, por el que informó de la aprobación*

*del acuerdo económico para que se vigile que los comercializadores del gas licuado propano lleven el peso bruto real y cobren el combustible que entregan, a efecto de que no haya un sobreprecio. La Asamblea quedó enterada.*

*Se recibió un comunicado del Honorable Congreso del estado de Chihuahua, por el que exhorta al Ejecutivo Federal a extremar las medidas de seguridad nacional e implementar un programa de contingencia en conjunto con el Ejército Mexicano, la Secretaría de Salud y todas las instituciones médicas del país, con la finalidad de prevenir cualquier eventualidad o ataque terrorista dentro del territorio, incluyendo en esta prevención un posible ataque con armas químicas. La Asamblea quedó enterada.*

*En otro asunto del orden del día, el diputado Walter Alberto Widmer López, a nombre de diversos diputados, presentó una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.*

*La presidencia señaló que en términos de lo dispuesto por el artículo 42, fracción XVII inciso a), del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículo 10, fracción XVIII inciso a) de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por esta Asamblea Legislativa el día doce de marzo del año en curso, se procedería a recibir el informe de resultados anuales de las acciones realizadas por el Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Designó en comisión de cortesía a los diputados Cuauhtémoc Velasco Oliva, Jaime Guerrero Vázquez, Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, Juan José Castillo Mota, Ernesto Herrera Tovar y Dione Anguiano Flores, para recibir al maestro Bernardo Bátiz Vázquez.*

*Por instrucciones de la presidencia, se dio lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para normar la comparecencia ante el Pleno del ciudadano Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Acto seguido, para fijar posición de los grupos parlamentarios, hicieron uso de la tribuna los diputados: Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, en tiempo cedido en su favor por Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez, de Democracia Social; Maximino Alejandro Fernández Ávila, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Rafael Luna Alviso, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Lorena Ríos Martínez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y, Emilio Serrano Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

*Para dar lectura al informe de resultados de las acciones realizadas por la Procuraduría General de Justicia del*

*Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra por un tiempo de veinte minutos, al maestro Bernardo Bátiz Vázquez.*

*Para formular preguntas al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra por tiempo de cinco minutos, a los diputados Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia por la Democracia; Enoé Uranga Muñoz, de Democracia Social; Santiago León Aveleyra, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Arturo Barajas Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Ernesto Herrera Tovar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y, Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quienes también hicieron uso de su derecho de réplica hasta por tres minutos y, recibieron por parte del Procurador General de Justicia del Distrito Federal las respuestas correspondientes.*

*La presidencia agradeció la asistencia del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, maestro Bernardo Bátiz Vázquez y, las respuestas a los cuestionamientos de los diputados. La comisión designada acompañó al maestro Bernardo Bátiz Vázquez a su salida del recinto.*

*En otro asunto del orden del día, se concedió el uso de la tribuna al diputado Arturo Barajas Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, para recomendar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sean liberados y aplicados los recursos autorizados por la Asamblea para continuar con la construcción del distribuidor vial de Zaragoza. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.*

*La presidencia informó que había sido retirado del orden del día el punto relativo a efemérides con motivo del Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis.*

*Para efemérides, con relación al día veintidós de marzo, Día Mundial del Agua, se concedió el uso de la palabra a los diputados Marcos Morales Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Eleazar Roberto López Granados, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

*Para presentar un pronunciamiento con relación al noveno aniversario luctuoso del licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, hizo uso de la tribuna el diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

*Agotados los asuntos en cartera, la secretaría dio lectura al orden del día de la próxima sesión.*

*A las quince horas con cincuenta y cinco minutos, la presidencia dio por concluida la sesión y citó para la que tendrá lugar el día lunes treinta y uno de marzo del presente año, a las dieciséis horas.*

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JAIME GUERRERO ROMERO.-** Gracias secretario. El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública relativo a la propuesta para integrar la terna de candidatos a ocupar la Dirección General del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal.

En virtud de que dicho dictamen fue distribuido a las ciudadanas y ciudadanos diputados en los términos del artículo 38, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 100 del Reglamento para su Gobierno Interior, consulte la secretaría en forma económica si se dispensa la lectura del mismo para someterlo a discusión de inmediato.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensa la lectura del dictamen y se somete a su discusión de inmediato.

Los que estén por la afirmativa, manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra por la Comisión de Seguridad Pública, al diputado Alejandro Diez Barroso Repizo.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO.-** Con su venia, señor Presidente.

#### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### **DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONFORMAR EL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL**

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL, II LEGISLATURA  
PRESENTE

*Esta Comisión, con las facultades que le confieren los artículos 10, fracción XXV y XXX; 63 y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 18, 20, 22 y 23 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 8 de la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, esta Comisión emite el siguiente dictamen bajo los siguientes:*

**ANTECEDENTES**

1. En sesión del Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura celebrada el día 17 de octubre de 2002 fue aprobado el dictamen de la Iniciativa de Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 10 de diciembre del mismo año, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

2. Con fecha 18 de marzo de 2003 y con fundamento en el artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comunicó a esta comisión la necesidad de dictaminar sobre la propuesta referida.

3. El día 6 de febrero de 2003, la Mesa Directiva de la Comisión de Seguridad Pública de esta H. Asamblea Legislativa, acordó las bases de la Convocatoria para la integración del Órgano de Gobierno del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, publicándose ésta los días 13 y 14 de febrero en los diarios "Excélsior" y "La Prensa", dando así, inicio al proceso de selección de candidatos a conformar la propuesta de Candidatos a formar el Órgano de Gobierno del citado Instituto.

4. La Mesa Directiva acordó ampliar el plazo de presentación de propuestas hasta el día 27 de febrero, publicándose la convocatoria el día 21 de febrero en los diarios "La Jornada" y "El Universal".

5. En tiempo y forma, se registraron en las oficinas de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública 16 candidatos para formar parte del Órgano de Gobierno del Instituto, de los cuales, tres no acreditaron los requisitos señalados por la ley.

6. En las oficinas de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se recibieron por parte de distintos sectores de la ciudadanía diversos comunicados de apoyo a diferentes candidatos, así como nuevos elementos para ser valorados respecto a las propuestas hechas.

7. La Mesa Directiva acordó citar a los 13 candidatos interesados a presentarse ante el pleno de la Comisión para tener mayores elementos y así determinar la propuesta relativa a la integración del Órgano de Gobierno, de los cuales dos candidatos declinaron participar en el procedimiento.

8. Los días 10 y 11 de marzo, la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se reunió con los siguientes candidatos a integrar el Órgano de Gobierno del Instituto de Estudios Científicos

para la Prevención del Delito en el Distrito Federal: José Antonio Ortega Sánchez, Jorge Nader Kuri, Claudia Fuentes Noriega, Armando Reyes Fernández, Pedro Fletes Rentarías, Laura Elena Herrejón Caballero, Rafael Ramírez Arena, Ernesto López Portillo Vargas y Arturo Mendicuti Narro.

Esta Comisión, previo análisis y discusión aprobó el siguiente dictamen bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que conforme al artículo 8 de la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal esta Comisión es competente para conformar la propuesta para integrar el Órgano de Gobierno del citado Instituto.

**SEGUNDO.-** Que en términos del artículo 8 de la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, el Órgano de Gobierno estará integrado por cuatro miembros de universidades o escuelas de estudios superiores y de la sociedad civil organizada, cuya labor sea a fin a los objetivos del Instituto, con la siguiente distribución:

- a) Dos miembros de Universidades y Escuelas de Estudios Superiores, y
- b) Dos representantes de la sociedad civil organizada vinculada directamente con los fines del Instituto.

**TERCERO.-** Conforme lo estipula el quinto párrafo del artículo 8, los integrantes a los que se refiere la fracción II de dicho artículo podrán ser propuestos por los propios organismos interesados quienes someterán las propuestas a consideración de la Asamblea Legislativa, previo dictamen de la Comisión de Seguridad Pública.

**CUARTO.-** Que la Mesa Directiva acordó como criterios para realizar la selección de integrantes del órgano de Gobierno los siguientes: experiencia en el tema, conocimiento de las funciones del Instituto, presentación de la ponencia y respaldo de las instituciones proponentes.

**QUINTO.-** Que conforme al artículo Cuarto Transitorio de la Ley esta Comisión se encuentra en tiempo para realizar la conformación de la propuesta relativa a la integración del órgano de Gobierno del Instituto.

**SEXTO.-** Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por conducto de la Comisión de Seguridad Pública, mandó publicar en, al menos cuatro diarios de circulación nacional, la convocatoria, además de haber enviado cartas-invitación a diversas Universidades, Escuelas de Educación Superior, organismos, entidades e instituciones de la sociedad civil organizada que se han distinguido por la promoción de la prevención del delito.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Seguridad Pública.

### RESUELVE

**PRIMERO.** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura propone al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal la propuesta para integrar el Órgano de Gobierno del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, la cual se integra con los siguientes ciudadanos:

**A. Dos Miembros de Universidades y Escuelas de Estudios Superiores:**

a. Jorge Nader Kuri

b. Armando Reyes Fernández

**B. Dos Representantes de la sociedad civil organizada vinculada directamente con los fines del Instituto:**

a. José Antonio Ortega Sánchez

b. Ernesto López Portillo Vargas

**SEGUNDO.-** Túrnese al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en términos del artículo 8 de la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, nombre a los integrantes del Órgano de Gobierno del citado Instituto.

México D.F. Recinto Legislativo, a 20 de marzo de 2003.

Firman los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea: diputado Alejandro Díez Barroso Repizo, Presidente; diputado Juan José Castillo Mota, Vicepresidente; diputada Dione Anguiano Flores, Secretaria; diputada Patricia Garduño Morales, Integrante; diputado Hiram Escudero Álvarez, integrante; diputado Ernesto Herrera Tovar, Integrante; diputado José Luis Buendía Hegewisch, Integrante, diputado Rafael Luna Alviso, Integrante; diputado Camilo Campos López, Integrante; diputado Horacio Martínez Meza, Integrante; diputado Emilio Serrano Jiménez, Integrante.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún ciudadano diputado desea razonar su voto?

Proceda la secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un

solo acto. Se solicita a los ciudadanos diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro” o “en contra”.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, con fundamento en el artículo 35 párrafo tercero de nuestra Ley Orgánica proceda a realizar el anuncio correspondiente a fin de que todos los diputados puedan emitir su voto. El de la voz recogerá la votación general del dictamen. Comenzamos de derecha a izquierda.

### (Votación Nominal)

Lorena Ríos, en pro.

Héctor Gutiérrez de Alba, en pro.

Jacobo Bonilla, a favor.

Edmundo Delgado Ramírez, en pro.

Arturo Barajas Ruíz, a favor.

Michel Díaz, en pro.

Irina del Castillo, en pro.

Castillo Mota, en pro.

Cuauhtémoc Gutiérrez, en pro.

Fernando Espino, en pro.

Alicia Téllez, en pro.

Humberto Serrano, en pro.

Tomás López, en pro.

López Granados, a favor.

Walter Widmer, en pro.

Hiram Escudero, en pro.

Patricia Garduño, en pro.

Iván Manjarrez, en pro.

Carmen Pacheco, en pro.

Alejandro Sánchez Camacho, en pro.

Anguiano, en pro.

Susana Manzanares, en pro.

Clara Brugada, a favor.

Ensástiga, en pro.

Emilio Serrano Jiménez, en pro.

Jaime Guerrero Vázquez, abstención.

Enoé Uranga, abstención.

Jacqueline Argüelles, en pro.

Toscano, a favor.

Ricalde, en pro.

Guadalupe García Noriega, en pro.

Alejandro Agundis Arias, en pro.

Fernández Ávila, en pro.

Ruth Zavaleta, a favor.

Leticia Robles, a favor.

Ramos Iturbide, a favor.

Martínez Meza, en pro.

Marcos Morales Torres, en pro.

Víctor Hugo Gutiérrez, en pro.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó algún diputado o diputada de emitir su voto?

Iris Santacruz, a favor.

José Buendía, a favor.

Solís Peón, en pro.

Moreno Uriegas, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Ana Laura Luna, en pro.

Alejandro Diez Barroso, en pro.

Guerrero Romero, en pro.

Yolanda Torres Tello, en pro.

Nava Vega, en pro.

Rolando Solís, en pro.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 2 abstenciones, 0 en contra.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública, relativo a la propuesta para integrar la terna de candidatos a ocupar la Dirección General del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública para conformar el órgano de gobierno del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal.

En virtud de que dicho dictamen fue distribuido a las ciudadanas y ciudadanos diputados en los términos de los artículos 38, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 100 del Reglamento para su Gobierno Interior, consulte la secretaría en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo para someterlo a su discusión de inmediato.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensa la lectura del dictamen y se somete a su discusión de inmediato.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra, por la Comisión de Seguridad Pública, al diputado Alejandro Diez Barroso.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO.-** Con su venia, señor Presidente.

*COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA*

***DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA INTEGRAR LA TERNA DE CANDIDATOS A OCUPAR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL.***

*HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, II LEGISLATURA PRESENTE*

*Esta Comisión, con las facultades que le confieren los artículos 10, fracción XXV y XXX, 63 y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 18, 20 22 y 23 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y, 16 de la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, emite el siguiente dictamen bajo los siguientes:*

**ANTECEDENTES**

*1. En sesión del Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, celebrada el día 17 de octubre de 2002, fue aprobado el dictamen de la iniciativa de ley del Instituto de Estudios Científicos*

para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 10 de diciembre del mismo año, entrando en vigor el día siguiente de su publicación.

2. Con fecha 18 de marzo de 2003 y con fundamento en el artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comunicó a esta comisión la necesidad de dictaminar sobre la propuesta referida.

3. El día 6 de febrero de 2003, la Mesa Directiva de la Comisión de Seguridad Pública de este H. Asamblea Legislativa, acordó las bases de la Convocatoria para la integración de la Terna de Candidatos a ocupar la Dirección General del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, publicándose ésta los días 13 y 14 de febrero en los diarios "Excelsior" y "La Prensa", dando así, inicio al proceso de selección de candidatos a conformar la Terna de Director General del citado Instituto.

4. La Mesa Directiva acordó ampliar el plazo de presentación de propuestas hasta el día 27 de febrero, publicándose la convocatoria el día 21 de febrero en los diarios "La Jornada" y "El Universal".

5. En tiempo y forma, se registraron en las oficinas de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública 21 candidatos para formar parte del Órgano de Gobierno del Instituto, de los cuales, cuatro no acreditaron los requisitos señalados por la ley.

6. En las oficinas de la presidencia de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, se recibieron por parte de distintos sectores de la ciudadanía diversos comunicados de apoyo a diferentes candidatos, así como nuevos elementos para ser valorados respecto a las propuestas hechas.

7. La Mesa Directiva acordó citar a los 17 candidatos interesados a presentarse ante el pleno de la comisión para tener mayores elementos y así, determinar la Terna de Candidatos a ocupar la Dirección General del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, de los cuales cuatro candidatos declinaron participar en el procedimiento.

8. Los días 5 y 6 y 10 de marzo, esta Comisión se reunió con los siguientes candidatos a integrar la Terna a ocupar la Dirección General del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal: Luis Rodríguez Manzanera, Fernando Tenorio Tagle, Augusto Sánchez Sandoval, Fernando García Cordero, Bernardo Espino del Castillo Barrón, Armando López Fernández, Jorge González Macías, Ángel Corona Rodríguez, Renato

Sales Heredia, Luis José Hinojosa Domínguez, José Antonio Yáñez Rosas, Iván Jiménez Rodríguez y Luis González Placencia.

Esta Comisión, previo análisis y discusión aprobó el siguiente dictamen bajo los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que conforme el artículo 16 de la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal esta comisión es competente para conformar la Terna de los Candidatos a ocupar la Dirección General del citado Instituto.

**SEGUNDO.-** Que en términos del artículo 15 de la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, la Dirección General estará a cargo de un Director General que deberá reunir para su nombramiento los siguientes requisitos:

I. Ser ciudadano mexicano en el ejercicio de sus derechos;

II. Ser originario del Distrito Federal o vecino de él con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha de su designación;

III. Acreditar que se ha observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal;

IV. Poseer autorización para el ejercicio de cualquier profesión relacionado con el objeto del Instituto;

V. Haber desempeñado cargos de alto nivel decisorio, cuyo ejercicio requiera de conocimientos y experiencia en la materia o materias objeto del Instituto o contar con conocimientos de alto nivel y experiencia en materia administrativa, y

VI. Estar inscrito en el sistema nacional de investigadores o tener reconocido prestigio en áreas de investigación o docencia de materias vinculadas con los fines del Instituto, a nivel nacional o local, con experiencia de al menos cinco años.

**TERCERO.-** Que conforme lo estipula el segundo párrafo del artículo 16, para formular la propuesta, la H. Asamblea Legislativa, por conducto de la Comisión de Seguridad Pública, convocará a los sectores especializados, asociaciones, colegios, entidades o personalidades, que en el desempeño de sus actividades se hayan distinguido por interesarse en la realización de acciones afines a las materias que conoce el Instituto, con la finalidad de que propongan candidatos para ocupar la Dirección General.

**CUARTO.-** Que la Mesa Directiva, acordó como criterios para realizar la selección de la Terna de Candidatos a Director General del Instituto los siguientes: experiencia

en el tema, conocimiento de las funciones del Instituto, presentación de la ponencia, capacidad de dirección y respaldo de las instituciones proponentes.

**QUINTO.-** Que conforme al artículo Cuarto Transitorio de la Ley, esta Comisión se encuentra en tiempo para realizar la conformación de la Terna de Candidatos a ocupar la Dirección del Instituto.

**SEXTO.-** Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por conducto de la Comisión de Seguridad Pública, mandó publicar en, al menos cuatro diarios de circulación nacional, la convocatoria respectiva, además de haber enviado cartas- invitación a diversas Universidades, Escuelas de Educación Superior, instituciones públicas, organismos, entidades e instituciones de la sociedad civil organizada que se han distinguido por la investigación y promoción de la prevención del delito.

**SÉPTIMO.-** Una vez analizadas las propuestas y entrevistados los candidatos esta comisión en base a los criterios establecidos determinó la integración de la terna.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Seguridad Pública,

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, propone al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la Terna de los Candidatos para ocupar el cargo de Director General del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, la cual se integra con los siguientes ciudadanos:

1. Doctor Fernando García Cordero
2. Doctor Luis Rodríguez Manzanera
3. Doctor Fernando Tenorio Tagle

**SEGUNDO.** Túrnese al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en términos del artículo 16 de la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, nombre al Director del citado Instituto.

México D. F., Recinto Legislativo a 20 de marzo de 2003.

Firman los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: diputado Alejandro Diez Barroso Repizo, Presidente; diputado Juan José Castillo Mota, Vicepresidente; diputada Dione Anguiano Flores, Secretaria; diputada Patricia Garduño Morales, Integrante; diputado Hiram Escudero Álvarez, Integrante; diputado Ernesto Herrera Tovar, Integrante; diputado José Luis Buendía Hegewisch, Integrante; diputado Rafael Luna Alviso, Integrante; diputado Camilo Campos López,

Integrante; diputado Horacio Martínez Meza, Integrante; diputado Emilio Serrano Jiménez, Integrante.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Diputado. Está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún ciudadano diputado desea razonar su voto?

Proceda la secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia se procederá a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. Se solicita a los ciudadanos diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro o en contra.

Se solicita hacer el anuncio respectivo. El de la voz recogerá la votación general del dictamen. Comenzamos de derecha a izquierda.

#### (Votación Nominal)

Lorena Ríos, en pro.

Solís Peón, a favor.

Héctor Gutiérrez de Alba, en pro.

Edmundo Delgado Ramírez, en pro.

Arturo Barajas Ruíz, a favor.

Jacobo Bonilla, en pro.

Marco Antonio Michel, en pro.

Enoé Uranga, abstención.

Irina del Castillo, en pro.

Castillo Mota, en pro.

Fernando Espino, en pro.

Alicia Téllez, en pro.

Humberto Serrano, en pro.

Cuauhtémoc Gutiérrez, en pro.

Tomás López, en pro.

López Granados, a favor.

Walter Widmer, en pro.

Hiram Escudero, en pro.

Patricia Garduño, en pro.

Moreno, a favor.

Carmen Pacheco, a favor.

Alejandro Sánchez Camacho, en pro.

Anguiano, a favor.

Manzanares, a favor.

Clara Brugada, en pro.

Ensástiga, en pro.

Emilio Serrano Jiménez, en pro.

Jaime Guerrero Vázquez, abstención.

Jacqueline Argüelles, en pro.

Guadalupe García Noriega, en pro.

Alejandro Agundis Arias, en pro.

José Buendía, a favor.

Iris Santacruz, a favor.

Ruth Zavaleta, a favor.

Leticia Robles, a favor.

Bernardino Ramos, en pro.

Martínez Meza, en pro.

Marcos Morales Torres, en pro.

Víctor Hugo Gutiérrez, a favor.

Iván Manjarrez, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó algún diputado o alguna diputada de emitir su voto?

Ricalde, en pro.

Fernández Ávila, en pro.

Toscano, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Ana Laura Luna, en pro.

Guerrero Romero, en pro.

Alejandro Diez Barroso, en pro.

Yolanda Torres, en pro.

Nava Vega, en pro.

Rolando Solís, en pro.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, el resultado de la votación son 46 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública para conformar el órgano de gobierno del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los efectos conducentes.

El siguiente punto de la orden del día es la propuesta con Punto de Acuerdo que presenta la Contaduría Mayor de Hacienda, en relación con el nombramiento de un Contador Mayor de Hacienda de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para dar lectura a dicho acuerdo, se concede el uso de la palabra, por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, al diputado Héctor Gutiérrez de Alba.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE ALBA.-** Con su permiso, señor Presidente.

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO DE UN CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

*CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE:  
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:*

**CONSIDERANDO**

- \* *Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dispone de un Órgano Técnico denominado Contaduría Mayor de Hacienda, del cual la vigilancia del cumplimiento de sus funciones está a cargo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*
- \* *Que es atribución de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, vigilar que la Contaduría cumpla con las funciones que le corresponden en los términos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, del Código Financiero del Distrito Federal, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del Reglamento Interior de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, o de cualquier otra disposición o acuerdo que dicte la*

*Asamblea Legislativa del Distrito Federal y consultando previamente la opinión de la Contaduría, dictar las medidas que estime necesarias.*

- \* *Que la Contaduría Mayor de Hacienda, cuenta con un Órgano Superior de Dirección, que se integra por tres miembros que tienen el carácter de Contadores, de entre los cuales uno es el Presidente, mismos que son electos por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a propuesta presentada por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.*
- \* *Que el período para el cual fue nombrado el Licenciado Carlos Nava Pérez para desempeñar el cargo de Contador Mayor de Hacienda, concluye el día 31 de marzo.*

*Los Diputados integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, resolvieron aprobar el siguiente:*

#### **A C U E R D O**

**SE PROPONE A ESTE HONORABLE PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO CANDIDATO PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTADOR MAYOR DE HACIENDA, DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ABRIL DE 2003 AL 31 DE MARZO DE 2007, AL C. RUBÉN LÓPEZ MAGALLANES.**

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia informa que ha recibido un oficio de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda para que la propuesta a que se ha dado lectura se desahogue en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de nuestro Reglamento para el Gobierno Interior. Por lo tanto, consulte la secretaría en votación económica, si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno de la Asamblea, si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta con Punto de Acuerdo. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado o diputada desea razonar su voto?

Proceda la secretaría a recoger la votación nominal del acuerdo en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a recoger la votación del acuerdo en un solo acto. Se solicita a los ciudadanos diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro” o “en contra.”

Se solicita hacer el anuncio respectivo. El de la voz recogerá la votación en lo general. Comenzamos de derecha a izquierda.

#### **(Votación Nominal)**

Lorena Ríos, en pro.

Solís Peón, en pro.

Héctor Gutiérrez de Alba, en pro.

Edmundo Delgado Ramírez, en pro.

Arturo Barajas Ruíz, a favor.

Irina del Castillo, en pro.

Marco Antonio Michel, en pro.

Castillo Mota, abstención.

Fernando Espino, abstención.

Alicia Téllez, abstención.

Humberto Serrano, abstención.

Iván Manjarrez, a favor.

Tomás López, en pro.

López Granados, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

Miguel Angel Toscano, a favor.

Walter Widmer, en pro.

Hiram Escudero, en pro.

Patricia Garduño, en pro.

Carmen Pacheco, abstención.

Alejandro Sánchez Camacho, abstención.

Anguiano, abstención

Manzanares, abstención.

Clara Brugada, abstención.

Ensástiga, abstención.

Emilio Serrano Jiménez, abstención.

Edgar Torres, abstención.

López Villanueva, abstención.

Jaime Guerrero Vázquez, abstención.

Enoé Uranga, abstención.

Jacqueline Argüelles, a favor.

Guadalupe García Noriega, a favor.

Alejandro Agundis Arias, a favor.

Fernández Ávila, en pro.

José Buendía, a favor.

Iris Santacruz, abstención.

Ruth Zavaleta, abstención.

Leticia Robles, abstención.

Bernardino Ramos, abstención.

Martínez Meza, abstención.

Marcos Morales Torres, abstención.

Eugenia Flores Hernández, abstención.

Víctor Hugo Gutiérrez, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó algún diputado o alguna diputada de emitir su voto?

Ricalde, a favor.

Gutiérrez de la Torre, en pro.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Ana Laura Luna, a favor.

Guerrero Romero, en pro.

Alejandro Diez Barroso, en pro.

Yolanda Torres Tello, abstención.

Nava Vega, abstención.

Rolando Solís, en pro.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, el resultado de la votación es: 27 votos a favor, 0 en contra, 24 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba el acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda en relación con el nombramiento del ciudadano Rubén López Magallanes, como Contador Mayor de Hacienda, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el período comprendido del 1° de abril de 2003 al 31 de marzo de 2007.

Comuníquese a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, para los efectos legales a que haya lugar.

Cítese al ciudadano designado para que rinda protesta de ley.

Esta presidencia informa que se encuentra a las puertas de este recinto el ciudadano Rubén López Magallanes, y para acompañarlo al salón de sesiones se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Alejandro Agundis Arias, Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, Miguel Ángel Toscano Velasco y Héctor Gutiérrez de Alba.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, le da la más cordial bienvenida.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano Rubén López Magallanes, pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta constitucional.

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contador Mayor de Hacienda de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?

**EL C. RUBÉN LÓPEZ MAGALLANES.-** ¡Sí, protesto!

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no lo hicieras así que la nación os lo demande. Gracias.

Se instruye a la Comisión de cortesía acompañar al señor Contador a la salida del recinto en el momento en que él así desee hacerlo.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes.

**(La comisión cumple su cometido)**

El siguiente punto del orden del día es la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de esta Asamblea Legislativa, durante el mes de abril del presente año.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, de conformidad con el artículo 35 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa repartir las cédulas de votación entre las diputadas y los diputados.

Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las ciudadanas y ciudadanos diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va proceder a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados y diputadas presentes en la sesión.

**(Lista de asistencia)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia les solicita a todos los diputados y diputadas presentes mantengan el orden para proseguir con el pase de lista en la votación para elegir la Mesa Directiva.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó algún diputado o alguna diputada de emitir su voto en la urna respectiva?

**(Escrutinio)**

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, el resultado es el siguiente:

**Un voto para la siguiente fórmula:**

Presidenta: diputada Edith Santacruz Fabila.

Vicepresidente: diputado Tomás López García.

Vicepresidenta: diputada Irina del Castillo Negrete.

Vicepresidente: diputado Alejandro Agundis Arias.

Vicepresidenta: diputada Eugenia Flores Hernández.

Secretario: diputado Carlos Ortíz Chávez.

Secretario: diputado Roberto López Granados.

Prosecretario: diputado Jaime Guerrero Romero.

Prosecretario: diputado Arnold Ricalde de Jager.

**23 votos para la siguiente fórmula:**

Presidenta: diputada Dione Anguiano Flores.

Vicepresidente: diputado Tomás López García.

Vicepresidenta: diputada Irina del Castillo Negrete.

Vicepresidente: diputado Alejandro Agundis Arias.

Vicepresidenta: diputada Eugenia Flores Hernández.

Secretario: diputado Carlos Ortíz Chávez.

Secretario: diputado Roberto López Granados.

Prosecretario: diputado Jaime Guerrero Romero.

Prosecretario: diputado Arnold Ricalde de Jager.

**26 votos para la siguiente fórmula:**

Presidenta: diputada Ruth Zavaleta Salgado.

Vicepresidente: diputado Tomás López García.

Vicepresidenta: diputada Irina del Castillo Negrete.

Vicepresidente: diputado Alejandro Agundis Arias.

Vicepresidenta: diputada Eugenia Flores Hernández.

Secretario: diputado Carlos Ortíz Chávez.

Secretario: diputado Roberto López Granados.

Prosecretario: diputado Jaime Guerrero Romero.

Prosecretario: diputado Arnoldo Ricalde de Jager.

Así como un voto nulo, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, durante el período comprendido del 1º al 30 de abril del año en curso, las siguientes diputadas y diputados:

**Presidenta:** Diputada Ruth Zavaleta Salgado

**Vicepresidente:** Diputado Tomás López García

**Vicepresidenta:** Diputada Irina del Castillo Negrete y Barrera

**Vicepresidente:** Diputado Alejandro Agundis Arias

**Vicepresidenta:** Diputada Eugenia Flores Hernández

**Secretario:** Diputado Carlos Ortíz Chávez

**Secretario:** Diputado Roberto Eleazar López Granados

**Prosecretario:** Diputado Jaime Guerrero Romero.

**Prosecretario:** Diputado Arnold Ricalde de Jager

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Sí, diputado Alejandro Sánchez Camacho, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO (Desde su curul).-** A nombre del grupo parlamentario del PRD, queremos expresar nuestra más enérgica protesta por esta forma en que se violenta el carácter institucional de esta legislatura.

Es la Comisión de Gobierno, un espacio en donde se ha construido la propuesta para la Mesa Directiva de los plenos correspondientes. Es así como se hizo llegar en tiempo y en forma la propuesta del grupo parlamentario del PRD para la presidencia de esta Mesa Directiva, es para nuestra compañera diputada Dione Anguiano Flores.

A nombre de nuestro partido, queremos decirles que la compañera Ruth Zavaleta acaba de declinar este nombramiento, por que se considera, viola la normatividad de nuestra Asamblea.

Que lástima que a la recta final de esta Legislatura se siga contando con estas triquiñuelas parlamentarias que con toda sinceridad, dejan mucho que desear de las personas que la encabezan.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor diputado, se tiene que presentar por escrito y el Pleno fue el que decidió.

En los términos del artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Antes de continuar y a nombre de la Mesa Directiva, esta presidencia les agradece, en todo, su apoyo en los trabajos de este mes de marzo.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

## ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 1° de abril de 2003.

- 1.- Lista de asistencia.
  - 2.- Lectura del orden del día.
  - 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior; y
- Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.
- Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**A las 17:47 horas.**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 1° del mes abril del año en curso a las 11:00 horas.

### Directorio

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
II Legislatura.**

**Comisión de Gobierno  
Dip. Patricia Garduño Morales  
Presidenta**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Proceso Parlamentario**